

Los nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología del CGCOM toman posesión de sus cargos

Los nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología (CCD) de Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) tomaron posesión administrativa de sus cargos este viernes, tras las elecciones del pasado 21 de junio.

Los miembros elegidos fueron: Dra. M^a Teresa Vidal Candela (Alicante), Dr. Manuel Fernández Chavero (Badajoz), Dr. Jacinto Bátiz Cantera (Bizkaia), Dra. M^a Felicidad Rodríguez Sánchez (Consejo Andaluz), Dra. Pilar León Sanz (Navarra) y Dr. Diego Murillo Solís (Pontevedra).

El Dr. Serafín Romero, presidente del CGCOM, ha animado a los nuevos miembros a "mantener en lo más alto los compromisos y valores de la profesión médica", porque su elección es un reconocimiento "a la trayectoria y a su labor en el entorno deontológico".

Ha destacado que el Código de Deontología Médica del CGCOM "es un referente" y ha comentado que su actualización servirá "para que los médicos puedan seguir haciendo gala de un Código de gran trascendencia a nivel internacional", especialmente en el ámbito iberoamericano y que ha dado pie a la carta de principios de la profesión médica de la Confederación Latino Iberoamericana de Entidades Médicas (COMFEMEL).

El Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Comisión Central de Deontología del CGCOM, ha puesto de manifiesto que "hay que hacer un esfuerzo por revestir todos los ámbitos de la profesión de un sentido ético y deontológico" y ha incidido en que "antes parecía un terreno reservado para las élites y hay que tratar de que sea de uso cotidiano y normalizarlo".

El Dr. Romero y el Dr. Rodríguez Sendín han comentado la relevancia de que tres mujeres se incorporen Comisión Central de Deontología para evidenciar la realidad demográfica que vive la profesión.

Miembros de la Comisión Central de Deontología elegidos en las elecciones del 21 de junio:

Dra. M^a Teresa Vidal Candela (Alicante)

La Dra. M^a Teresa Vidal, propuesta por el Colegio de Médicos de Alicante, es especialista en Oftalmología. Es médico adjunto en el Hospital del Vinalopó de Elche, en la Sección de Polo anterior (córnea y glaucoma) desde 2010 y miembro del comité de deontología del Colegio de Médicos de Alicante desde 2018.

Dr. Manuel Fernández Chavero (Badajoz)

El Dr. Manuel Fernández Chavero, propuesto por el Colegio de Médicos de Badajoz, es especialista en Medicina del Trabajo, y trabaja actualmente en la Medicina General/Familia del sector privado. Es, además, experto en Ética Médica por la Fundación para la Formación de la OMC (FFOMC) y la Fundación José Ortega y Gasset- Gregorio Marañón, y es diplomado en Valoración de Discapacidades, Daño Corporal e IT, experto en mediación sanitaria y supervisor de Instalaciones en Radiodiagnóstico. Miembro de la Comisión Central de Deontología del CGCOM desde 2015.

Dr. Jacinto Bátiz Cantera (Bizkaia)

El Dr. Jacinto Bátiz Cantera, propuesto por el Colegio de Médicos de Bizkaia, es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad del País Vasco. Médico de Familia, especialista en Cuidados Paliativos y jefe de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Santurce. Fue presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Bizkaia, y ha sido con anterioridad (2009-2013), secretario de la Comisión Central de Deontología de la OMC y es miembro del Grupo de Trabajo Atención Médica al Final de la Vida de la OMC.

Dra. M^a Felicidad Rodríguez Sánchez (Consejo Andaluz)

La Dra. M^a Felicidad Rodríguez, propuesta por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, es doctora en Medicina y Cirugía. Fue decana de la Facultad de Medicina de Cádiz (2005-2011) y diputada Nacional en la X Legislatura (2011-2015). Es

miembro de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Cádiz desde 2006 y es directora de la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el Campo de Gibraltar desde 201.

Dra. Pilar León Sanz (Navarra)

La Dra. Pilar León Sanz, propuesta por el Colegio de Médicos de Navarra, es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense. Ha combinado puestos de gestión, docencia e investigación. En la actualidad es profesora titular de Historia de la Medicina y de Ética Médica de la Universidad de Navarra. Pertenece a la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Navarra desde 2009 y es secretaria de la Comisión desde 2012. También forma parte de la Comisión Ética de la Investigación de la Universidad de Navarra.

Dr. Diego Murillo Solís (Pontevedra)

El Dr. Diego Murillo Solís, propuesto por el Colegio de Médicos de Pontevedra, es especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, y Cirugía Plástica. Actualmente, es director médico de la Clínica Murillo. Es presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Pontevedra desde noviembre de 2009, y miembro de la Comisión Central de Deontología de la OMC, desde septiembre de 2011, además de poseer formación en Bioética a través de la Fundación del Colegio de Médicos de Pontevedra.

Composición de la nueva CCD

La nueva CCD queda integrada por:

Dr. Juan José Rodríguez Sendín

Dr. Jacinto Bátiz Cantera

Dr. Manuel Fernández Chavero

Dr. Luis Ciprés Casasnovas

Dr. Francisco Javier Barón Duarte

Dr. Antonio Blanco Mercadé

Dr. Mariano Casado Blanco

Dr. Diego Murillo Solís

Dr. José M^a Domínguez Roldán

Dra. M^a Teresa Vidal Candela

Dra. M^a Felicidad Rodríguez Sánchez

Dra. Pilar León Sanz

La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos es una de las principales misiones encomendadas a esta Comisión.

Entre sus trabajos más significativos destaca el actual Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM, que se encuentra en fase de actualización. También dispone del "Manual de Ética y Deontología Médica", una obra, editada en 2012, que desarrolla los artículos más complejos de los 66 que configuran el vigente Código de Deontología y facilita la adquisición de habilidades para la correcta interpretación y aplicación del mismo.

A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones sobre diversas cuestiones éticas como la objeción de conciencia, la atención médica al final de la vida, el consentimiento informado, la sedación paliativa, la libertad de prescripción, la huelga de hambre, y la figura del médico responsable, entre otras. Asimismo, dispone de documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial.

Madrid, 19 de julio de 2019